

de cotización, artículos 16, 19 y 20 relativos a los requisitos de funcionamiento, artículos 21 y 22 que se refieren a la política de inversión, artículo 29 sobre convocatoria de la Junta, y artículos 56, 57 y 58 sobre obligaciones de información respecto de la contabilidad, para la adaptación de la Sociedad a la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, a su reglamento de desarrollo, así como a las modificaciones experimentadas por la Ley de Sociedades Anónimas.

Noveno.—Delegación de facultades.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Elaboración, lectura y aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

De conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Bilbao, 28 de marzo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Lezama-Leguizamón Vicinay.—16.585.

PATRINVEST AHORRO, SICAV, S. A.

Por acuerdo del órgano de administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en Castellón, en el domicilio social, el próximo día 15 de mayo de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria, o en segunda si procediese el siguiente día a la misma hora, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2005. Examen del informe de los Auditores.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Exclusión de cotización en Bolsa. Adopción de acuerdos derivados de la exclusión de la cotización en Bolsa de la Sociedad de Inversión de Capital Variable.

Quinto.—Adaptación a la nueva legislación de Instituciones de Inversión Colectiva y a las modificaciones introducidas en la Ley de Sociedades Anónimas. Modificación y/o refundición de los Estatutos sociales.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, conforme a lo previsto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Prórroga, o en su caso, nombramiento de Auditores.

Noveno.—Delegación y otorgamiento de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Décimo.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores al efecto.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a aprobación, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los Administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, de acuerdo con el presente orden del día.

Castellón, 3 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Alfredo Bernat Blanch.—16.933.

PATRINVEST INVERSIÓN, SICAV, S. A.

Por acuerdo del órgano de administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en Castellón, en el domicilio social, el próximo día 15 de mayo de 2006, a las trece horas, en primera convocatoria, o en segunda, si procediese el siguiente día, a la misma hora, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2005. Examen del informe de los Auditores.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Exclusión de cotización en Bolsa. Adopción de acuerdos derivados de la exclusión de la cotización en Bolsa de la Sociedad de Inversión de Capital Variable.

Quinto.—Adaptación a la nueva legislación de Instituciones de Inversión Colectiva y a las modificaciones introducidas en la Ley de Sociedades Anónimas. Modificación y/o refundición de los Estatutos sociales.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, conforme a lo previsto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Prórroga, o en su caso, nombramiento de Auditores.

Noveno.—Delegación y otorgamiento de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Décimo.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores al efecto.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a aprobación, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los Administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, de acuerdo con el presente orden del día.

Castellón, 3 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Alfredo Bernat Blanch.—16.928.

PIGEN, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria el día 29 de junio de 2006 a las doce horas, y en segunda convocatoria, si procediese, al día siguiente en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado del Ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Administrador único.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación, si procede, del Acta de la sesión.

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de someterse a aprobación.

Madrid, 23 de marzo de 2006.—Francisco Serrano Terrades, Administrador, único.—16.870.

PINCELADA DIGITAL, S. L.

Doña María Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número 15 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 1043/04 ejecución 163/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a ins-

tancia de Aurora Marco Vozmediano, Eduardo Esteban Suarez, Guillermo Antonio Montes García y Hector Fernández Andaluz contra Pincelada Digital, Sociedad Limitada, sobre ejecución de despido, se ha dictado resolución de fecha 9 de marzo de 2006, en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente:

«Declarar al ejecutado "Pincelada Digital, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total por importe de 35.057,46 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Madrid, 23 de marzo de 2006.—María Dolores Marín Relanzón, Secretaria Judicial.—16.141.

PISC PLAN BS, S. A.

Reducción de capital y transformación de forma jurídica

La Junta general extraordinaria universal de accionistas de esta sociedad, celebrada el 30 de diciembre del año 2005, acordó entre otros acuerdos, reducir el capital social hasta la cifra de 15.050,00 euros, con la finalidad de transformarla en sociedad de responsabilidad limitada.

Madrid, 6 de abril de 2006.—Administrador único, don Javier Sánchez Alegre.—17.841.

PLÁSTICOS ERLETXE, S. A. L.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de esta sociedad a celebrar en el domicilio social sito en Galdakao (Vizcaya), Polígono Industrial Erletxe, Plataforma B-Pabellón 8, el día 25 de mayo de 2006, a las 13:00 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 26 de mayo de 2006, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta sobre aplicación de resultados del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta.

Se hace constar, a los efectos previstos en la Ley, el derecho que asiste a los accionistas de examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como pedir la entrega o envío gratuito de los mismos.

Galdakao, 30 de marzo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Joaquín Acedo Ponce.—16.581.

PLAYAS DE TIRANT, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Administrador Único de la sociedad «Playas de Tirant, Sociedad Anónima», convoca a sus accionistas a la Junta General que tendrá lugar en Barcelona, Calle Aribau, 198, el día 12 de mayo de 2006, a las 11 horas, en primera convocatoria. Y en segunda convocatoria, si fuese precisa, la Junta General tendrá lugar en el mismo local, el día 15 de mayo de 2006, a las 11 horas.

Orden del día

Primero.—Informe del Administrador Único sobre el estado de la gestión social.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) correspondientes al ejercicio 2005, formuladas por el Administrador Único.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Renovación del cargo del Administrador Único.

Quinto.—Actuaciones en orden a solventar la problemática inmobiliaria de la Compañía.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General.

Barcelona, 3 de abril de 2006.—El Administrador Único. Firmado: Don Doménico Fazzalari.—17.582.

POLYMARTY

JULIO MARTY LÓPEZ

Declaración de insolvencia

Doña María José Cordero Escalonilla, Secretario del Juzgado de lo Social número 4 de Oviedo,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 200-05, a instancia de don José María Fonseca Ortega, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto por el que se declara al ejecutado Julio Marty López (DNI 51350.463) y Polymarty con CIF B-33.569.187 en situación de insolvencia provisional, por importe de 2095,52 euros.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Borme.

Oviedo, 24 de marzo de 2006.—Secretaría Judicial.—16.147.

POOL MAYORISTA DE EXCURSIONES AERO-MARÍTIMO-TERRESTRES CANARIAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración, en reunión celebrada el día 28 de diciembre de 2005, por medio de la presente y con arreglo a lo establecido en el artículo 18 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores socios y accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social de la compañía el día, 21 de junio de 2006, a las doce horas de su mañana, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 22 de junio de 2006, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, al objeto de debatir y tomar acuerdos en la relación, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, debate y, en su caso, aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio social de 2005.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser aprobados, así como el informe de gestión.

Segundo.—Aplicación sobre el resultado contable.

Tercero.—Nombramiento de Administradores.

Cuarto.—Modificación parcial de los Estatutos.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Puerto de la Cruz, 20 de marzo de 2006.—Manuel Pagés Turbull, Presidente del Consejo de Administración.—16.914.

PROMOCIÓN DE CENTROS DE ACTIVIDADES CULTURALES, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad Promoción de Centros de Actividades Culturales, S.A., celebrado el día 24 de Marzo de 2006, ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas para el próximo día 6 de Junio, a las 13.00 horas en el domicilio social, sito en Madrid, calle Francisco de Rojas, 3, 1.º izquierda,

en primera convocatoria y para el inmediato siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio económico correspondiente al año 2005. Aplicación del resultado habido en el referido ejercicio social.

Segundo.—Propuesta de renovación o nombramiento de nuevos Administradores, si procede.

Tercero.—Renovar la facultad concedida al Consejo de Administración para que, en el plazo de 5 años, es decir hasta el 6 de Junio del año 2011, sin previa autorización de la Junta, pueda aumentar el capital social en una o varias veces, hasta un 50 % más, mediante aportaciones dinerarias, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 153.b) de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Dejar sin efecto, en la cantidad no utilizada la facultad concedida al Consejo de Administración por la Junta General Ordinaria de 1 de Junio de 2001.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la propia Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Podrán asistir a la Junta los accionistas que con tres días de antelación, tengan depositadas sus acciones en entidad autorizada o en el domicilio social.

Madrid, 24 de marzo de 2006.—La Secretaria no Consejera del Consejo de Administración, doña Margarita Soguero Ferrando.—16.545.

PROMOCIONES CALA LLONGA. S. L.

Por acuerdo de la Administradora, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 2 de mayo a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria y, en segunda, si procediere, al siguiente día 3, en el mismo lugar y hora, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2005.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión de la Administradora.

Tercero.—Resolución sobre la aplicación del resultado.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria a Junta general cualquier accionista tiene a su disposición, en el domicilio social y de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la misma.

Cala D'Or Santany-Mallorca, 21 de marzo de 2006.—Paulette M. Vincent, Administradora única.—17.712.

PROMOCIONES PROTESUR GRANADA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

La Secretaria del Juzgado de lo Social número 4 de Granada,

Hace saber: Que en los autos número 104/05, ejecutoria número 79/05 tramitados a instancia de Sergio González Legaza contra Promociones Protesur Granada, S. L., se ha dictado Auto de fecha 9 de marzo de 2006 en el que se declara en situación de insolvencia con carácter provisional a la empresa Promociones Protesur Granada, S. L., por importe de 14.292,72 euros de principal, más 2.800 euros presupuestados para intereses legales y costas.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 27 de marzo de 2006.—Secretaría Judicial, María Dolores Hernández Burgos.—16.076.

PROPIETARIOS DEL CENTRO CULTURAL, S. A.

Se convoca junta general ordinaria a celebrar el próximo día 11 de mayo a las 19.00 horas en primera convocatoria y a la misma hora el día 12 de mayo, en segunda convocatoria, en domicilio social, Plaça Constitució, 4, 07730 Alaior.

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.

Segundo.—Ratificación cuentas sociales ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación, en su caso, balance y cuenta resultados 2005.

Cuarto.—Aprobación presupuesto 2006.

Quinto.—Propuestas, ruegos y preguntas.

Se hace saber a los Sres. Accionistas que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 de la ley de Sociedades Anónimas, se halla en el domicilio social a disposición de los accionistas la información y documentación referida en dicho artículo.

Alaior, 29 de marzo de 2006.—El Presidente, Santiago Pons Quintana.—16.044.

PUERTO PUNTA PORTALS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará, en el local social, edificio Capitanía, Puerto Portals, Calviá (Mallorca), el próximo día 15 de mayo de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria y, a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y el Informe de gestión del ejercicio de 2005, así como de la aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento de Auditor.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En el domicilio social se encuentran a disposición de los accionistas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, a tenor de lo previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Calviá, 15 de marzo de 2006.—Antonio Montserrat Juliá, Secretario del Consejo.—16.913.

QM INRUDAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, Dr. Barraquer, 3, Sant Sadurní d'Anoia, el próximo día 15 de mayo de 2006, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, de las cuentas anuales, y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2005.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta.